

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	307545
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	64890

<b>Entidad compradora:</b>	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
<b>Nombre del solicitante:</b>	Hans Ronald Niño Garcia
<b>Proveedor:</b>	Clouxter SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Nube Pública III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-12-24 10:59:23

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-31	2022-04-30

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
61038	CDP NUBE PÚBLICA 2021	CDP-6281	CDP	6281
74253	ICFES-ADICIÓN NUBE PÚBLICA	CDP-7161	CDP	7161
Nueva	Adición nube pública	AVF-2021EE379632	AVF	2021EE379632

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube-NA_NA-NA - 1 Unidad	10.0	Unidad	131644504.53	CDP-6281	1316445045.30
2	npu03--CO-GE-02 - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor-Servicio de Computación en la Nube_NA-NA - 1 Tasa	10.0	Unidad	28009.47	CDP-6281	280094.70
3	npu03--CO-MI-01 - Servicio de Preparación para la migración-Servicios de migración_NA-NA - 1 Precio por hora	2.0	Hora	21960.00	CDP-6281	43920.00
4	npu03--CO-SO-02-01 - Soporte Premium-Servicios profesionales_NA-NA - 10 Precio por Hora	40.0	Hora	526608.00	CDP-6281	21064320.00
5	npu03--IVA	1.0	Unidad	9001530.10	CDP-6281	9001530.10
6	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube-NA_NA-NA - 1 Unidad	1.0	Unidad	180464100.20	CDP-7161	180464100.20
7	npu03--CO-GE-02 - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor-Servicio de Computación en la Nube_NA-NA - 1 Tasa	1.0	Unidad	462729.41	CDP-7161	462729.41
8	Adición - npu03--CO-MI-01 - Servicio de Preparación para la migración-Servicios de migración_NA-NA -	1.0	Unidad	43919.33	CDP-7161	43919.33

9	Adición - npu03--CO-SO-02-01 - Soporte Premium-Servicios profesionales_NA-NA -	1.0	Unidad	57926879.83	CDP-7161	57926879.83
---	--	-----	--------	-------------	----------	-------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	5	npu03--IVA	1.00	Unidad	15246039.98	CDP-6281	15246039.98
Nuevo	Nuevo	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube-NA_NA-NA - 1 Unidad	4.00	Mes	105112050.00	AVF-2021EE379632	420448200.00
Nuevo	Nuevo	npu03--CO-GE-02 - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor-Servicio de Computación en la Nube_NA-NA - 1 Tasa	4.00	Mes	105112.05	AVF-2021EE379632	420448.20

### Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere modificar la orden de compra de acuerdo con las consideraciones del documento de justificación que se adjunta.



Firma ordenador del gasto  
Nombre: **Ciro González Ramírez**  
Documento: **C.C. 79.724.468**



Firma de proveedor  
Nombre: **Marco Tello**  
Documento: **1020798975**

Revisó: Claudia Marcela Arévalo Rodríguez – Contratista Secretaria General.  
Proyecto: Adriana Ortiz González - Contratista del Grupo Interno de Contratación de Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

*Adriana Ortiz*

OC- 64890



\*202130002231\*

Fecha Radicado: 2021-12-15 07:29:26.77



La educación  
es de todos

Mineducación

Radicado No: 202130002231

Fecha Radicación: 2021/12/15

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** HANS RONALD NIÑO GARCÍA  
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

**DE:** SERGIO ANDRÉS SOLER ROSAS  
Director de Tecnología e Información

**ASUNTO:** Solicitud de adición y prórroga No 2 a la Orden de Compra N°64890 -contrato No ICFES-287-2021

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y una vez autorizada la asunción de vigencias futuras por el Ministerio de Educación Nacional y Junta Directiva de ICFES, me permito enviar documentación querida para adelantar el proceso de adición y prórroga del contrato del asunto:

- Solicitud modificación
- Balance financiero
- Orden de compra
- Concepto viabilidad VF varios.pdf\_2021-EE-379632
- Rta Junta Directiva VF - Correo\_ Katerin Gomez Olaya – Outlook
- Ficha comité de contratación

Cordialmente,

**Sergio Andres Soler Rosas**  
**Director de Tecnología e Información**

IDANEXO: 6

Elaboró: CHEREDIA

Revisó: Katerin Gómez Olaya – Dirección de Tecnología e Información

Aprobó: Sergio Andres Soler Rosas

Usuario: GOMEZ OLAYA, KATERIN

**Solicitud de Adición y prórroga a la Orden de Compra No. N°64890 - Contrato ICFES- 287-2021**

**Tipo:** Adición y Prorroga

**Número de Solicitud:** 2

**Fecha:** 15-DIC-21

**Descripción:**

Adición y prórroga No 2 a la Orden de Compra N°64890 -contrato No ICFES-287-2021, Que tiene por objeto: *“Contratar el alojamiento y prestación de servicios complementarios de nube pública con el objeto de apoyar la publicación de resultados y disposición de ambientes de desarrollo, pruebas, pre-producción y producción de las soluciones misionales y administrativas del ICFES.”*

**Numeró de Contrato:** Orden de Compra N°64890 -contrato No ICFES-287-2021

**Supervisor:**

SOLER ROSAS, SERGIO ANDRES

**Antecedentes/Justificación/Observaciones:**

De manera atenta me permito presentar justificación para la adición No 2 y prórroga 1 a la orden de compra No 64890 - contrato No. ICFES-287-2021 suscrito con CLOUXTER SAS, el pasado 26 de febrero de 2021 cuyo objeto es: "Contratar el alojamiento y prestación de servicios complementarios de nube pública con el objeto de apoyar la publicación de resultados y disposición de ambientes de desarrollo, pruebas, preproducción y producción de las soluciones misionales y administrativas del Icfes." previas las siguientes consideraciones:

1. Que para el presente proceso de contratación se estableció un plazo de ejecución de hasta el 31 de diciembre de 2021, plazo que se empezó a contar a partir de la expedición del Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía.
2. Que el valor de la orden de compra No. 64890 - contrato ICFES 287-2021 se estableció hasta por la suma de MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.341.897.163), amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6281 (10/02/2021) y Registro Presupuestal No. 6311 (26/02/2021) expedidos por la Subdirección Financiera y Contable.
3. Que, se realizó adición No 1 al orden de compra No 64890 - contrato No. ICFES-287-2021 por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7161

(04/11/2021) y Registro Presupuestal No. 7262 (18/11/2021) expedidos por la Subdirección Financiera y Contable.

4. Que el valor del contrato es por la suma de MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE (\$1.591.897.163,59) incluido IVA y los impuestos a que haya lugar así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción y ejecución del contrato.
5. Que a la fecha el contrato se ha ejecutado y el balance financiero es el siguiente:

1. Valor inicial del contrato	\$1.341.897.163,59
2. Adición 1 del contrato	\$ 250.000.000
3. Valor ejecutado por el contratista a la fecha de la presente solicitud (entre el 01/03/2021 al 31/10/2021)	\$1.218.496.201
4. Valor causado del corte del 01 al 30 de noviembre de 2021	\$162.856.073
5. Valor pendiente por pagar al contratista a la fecha de la presente solicitud (entre el 01/12/2021 al 31/12/2021)	\$210.544.889

6. Que, una vez descritos los antecedentes del contrato, se solicita adicionar y prorrogar Orden de Compra N°64890 -contrato No ICFES-287-2021 por las siguientes razones:

El Icfes en desarrollo de sus actividades misionales y administrativas, año tras año, ha realizado el aprovisionamiento de su plataforma tecnológica de servidores para la operación y funcionamiento de sus servicios de tecnología a través del modelo de centro de datos en nube pública que estableció Colombia Compra Eficiente en el acuerdo marco vigente. Por medio de estos servicios de centro de datos en nube pública con el operador AWS el ICFES ha realizado y soportado los procesos de publicación de resultados de pruebas de estado, la operación y aplicación de pruebas electrónicas, la presencia en internet de la página web, los procesos administrativos y financieros (ERP) y disposición de los ambientes de pruebas, preproducción y producción de las soluciones misionales y administrativas del Icfes, a fin de asegurar la disponibilidad, continuidad y atención de los usuarios en los momentos de alta concurrencia (picos).

Debido a la criticidad de los servicios de centro de datos en nube pública soportados en este tipo de contratación, es de alto riesgo para la operación de los procesos misionales y administrativos no tener la disponibilidad y continuidad de este servicio a partir del 1 de enero, afectando de forma importante la disponibilidad del servicio a los usuarios internos y externos de los servicios de tecnología.

En consideración a la vigencia del actual contrato y, de acuerdo con la importancia y el alto nivel de complejidad que tiene la interrupción del servicio, es necesario garantizar la continuidad del alojamiento y prestación de servicios complementarios de Nube Pública con el objeto de apoyar la operación de los sistemas misionales del Icfes.

En este sentido, es necesario garantizar la prestación del servicio de Nube Pública de manera ininterrumpida a través de la adición y prórroga al contrato de prestación de servicios que

actualmente ejecuta CLOUXTER S.A.S., en el sentido de proveer el alojamiento y servicios complementarios de Nube Publica, para el período comprendido entre enero y abril de 2022.

Esta situación implica que la Dirección de Tecnología e Información establezca planes de acción, para lo cual es fundamental extender la prestación de servicios del contrato de la siguiente forma:

ITEM	VALOR COTIZACIÓN	VALOR TOTAL
Servicios en la nube npu03--CO-NP-01 - Servicios en laNube-NA_NA-NA - 1 Unidad	420.448.200,00	420.448.200,00
Tasa de intermediación npu03--CO-GE-02 - Tasa deintermediación para serviciosgestionados por el Proveedor-Servicio deComputación en la Nube_NA-NA - 1Tasa	420.448,20	420.448,20
npu03--IVA	79.885,16	79.885,16
	420.948.533,36	420.948.533,36

7. Que, la presente solicitud de adición y prórroga surtió los trámites correspondientes para la autorización y aprobación de vigencias futuras ante el Ministerio de Educación Nacional de conformidad al concepto de fecha 24 de noviembre de 2021, quien emitió respuesta mediante oficio firmado por OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas. En el que menciona entre otras: “Por lo anterior se emite concepto favorable a la solicitud de cupo de vigencia futura presentada por el ICFES, en los montos y para los objetos de contrato resumidos en la tabla 1, en las condiciones y montos para cada vigencia.” y de igual forma la necesidad aquí planteada se sustentó en Junta Directiva del Instituto Colombiano de Educación, quien emitió concepto favorable, notificado mediante correo electrónico enviado por el área financiera y contable del instituto.

Por lo cual, se constituye la necesidad de proceder a modificar el contrato en mención, en el siguiente sentido:

1. Prorrogar el plazo de la Orden de Compra N°64890 -contrato No ICFES-287-2021 hasta el **30 de abril de 2022**.
2. Adicionar el valor del contrato en la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$420.948.533,36) M/CTE.
3. Modificar la “Valor Total de la orden de compra” No.64890 contrato ICFES 287-2021, quedando el valor de este en la suma de **DOS MIL DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL**

**CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$2.012.845.696,36) IVA INCLUIDO** incluidos los impuestos a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción y ejecución del contrato.

4. Modificar el mecanismo de cobertura, en el sentido de ampliar el valor asegurado, de conformidad con la adición realizada.

Cabe precisar que el valor solicitado para la adición es el tope máximo del 50% del valor inicial del contrato, el cual es requerido para extender en el tiempo los servicios mencionados con anterioridad, los cuales son de carácter urgente e indispensable para la operación y funcionamientos del Icfes. Los precios que resulten de la adición del contrato guardaran coherencia con los inicialmente pactados en el marco del presente contrato.

Cordialmente,



**Supervisor del Contrato**

SOLER ROSAS, SERGIO ANDRES



**Solicitante**

GOMEZ OLAYA, KATERIN

Anexo:

1. 2021-EE-379632-Comunicación Enviada-7199008.pdf\_2021-EE-379632
2. Concepto viabilidad VF varios.pdf\_2021-EE-379632
3. Rta Junta Directiva VF - Correo\_ Katerin Gomez Olaya – Outlook
4. Propuesta ComercialPara ICFES - adición y prorroga
5. Documentos del proveedor



Bogotá, D.C., 24 de noviembre de 2021

Señor(a)  
JIMMY ANDRES CASTRO CASTILLO  
ICFES  
jcastro@icfes.gov.co

Asunto: SOLICITUD DE CONCEPTO FAVORABLE VIGENCIAS  
FUTURAS

Cordial saludo Sr Castro;

En respuesta a la solicitud de concepto favorable por parte del Ministerio de Educación como cabeza de sector, presentada por el ICFES a través del Secretario General de esa entidad, con toda atención enviamos dicho concepto el cual permitirá continuar con el respectivo proceso.

Esta Oficina Asesora emite concepto favorable para comprometer cupo de vigencia futura para la vigencia 2022 así:

En el presupuesto de funcionamiento:

**A-02-02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**

**Recursos : Propios**

**Total vigencia futura: \$265.779.734**

**B-05-01 Gastos de Operación**

**Recursos : Propios**

**Total vigencia futura: \$937.267.711**

En el presupuesto de inversión:

**D-2299-0700-01 Servicios de diseño y desarrollo de la tecnología de la información (TI)**

**Recursos : Propios**

**Total vigencia futura: \$318.241.047**



Cordialmente,



**OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO**  
**Jefe**  
**Oficina Asesora Planeación Finanzas**

Folios: 2  
Anexos:  
Nombre anexos: Concepto viabilidad VF varios.pdf

Elaboró: GLADYS YADIRA PÉREZ RODRÍGUEZ



La educación  
es de todos

Mineducación

Bogotá, noviembre 24 de 2021

Doctor

**CIRO GONZÁLEZ RAMIREZ**

SECRETARIO GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

CLL 26 No 69 76

Bogotá, D.C.

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de concepto técnico y económico de vigencias futuras

Cordial Saludo Dr González;

En respuesta a la solicitud radicada con No. 2021-ER-390221 y consecutivo de esa entidad No 202110080833 del 11 de noviembre de 2021, esta Oficina Asesora emite el:

**CONCEPTO TÉCNICO – ECONÓMICO AL TRAMITE DE VIGENCIAS FUTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES**

Para tramitar vigencias futuras con el objeto de adelantar los siguientes procesos:

**Tabla 1. Resumen de la solicitud**

Servicio	Aseo y Cafetería	Conectividad	Fabrica de pruebas	mesa de ayuda para los servicios TI	arrendamiento de fotocopiadoras multifuncionales	(Nube privada)	(Nube pública)	Arrendamiento equipos Wi-Fi
Contrato No.	312-2021	283 - 2021	408 - 2021	370 - 2021	354 - 2021	325 / OC 66958	287 - 2021	350 - 2021
2021	\$ 461.820.303,00	\$ 63.089.516,00	\$ 636.482.093,00	\$ 242.825.709,00	\$ 38.442.164,00	\$ 726.723.037,00	\$ 1.341.897.163,00	\$ 31.297.000,00
Adición No. 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250.000.000,00	\$ -
<b>Total Contrato 2021</b>	<b>\$ 461.820.303,00</b>	<b>\$ 63.089.516,00</b>	<b>\$ 636.482.093,00</b>	<b>\$ 242.825.709,00</b>	<b>\$ 38.442.164,00</b>	<b>\$ 726.723.037,00</b>	<b>\$ 1.591.897.163,00</b>	<b>\$ 31.297.000,00</b>
No. CDP	6310	6296	6548	6495	6506	6366	6281	6507
No. De RPs	6414	6306	6709	6568	6580	6455	6311	6543
Fecha de Inicio	5/04/2021	1/03/2021	16/07/2021	21/05/2021	31/05/2021	16/04/2021	1/03/2021	6/05/2021
Plazo del Contrato	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
<b>Autorización Vigencia Futura</b>	<b>\$ 230.910.152</b>	<b>\$ 31.544.758</b>	<b>\$ 318.241.047</b>	<b>\$ 121.412.855</b>	<b>\$ 19.221.082</b>	<b>\$ 363.361.519</b>	<b>\$ 420.948.580</b>	<b>\$ 15.648.500</b>
Plazo Vigencia Futura	30/04/2022	31/05/2022	30/04/2022	30/04/2022	30/04/2022	30/04/2022	31/05/2022	30/04/2022
Tipo de Gasto	Funcionamiento	Operación	Inversión	Operación Comercial	Funcionamiento	Operación comercial	Operación comercial	Funcionamiento
<b>Valor total del CTO incl. VF</b>	<b>\$ 692.730.455</b>	<b>\$ 94.634.274</b>	<b>\$ 954.723.140</b>	<b>\$ 364.238.564</b>	<b>\$ 57.663.246</b>	<b>\$ 1.090.084.556</b>	<b>\$ 2.012.845.743</b>	<b>\$ 46.945.500</b>

**CONCEPTO:**

- La solicitud esta soportada en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y lo estipulado en el Decreto 1068 de 2015 Sección 1. vigencias futuras artículo 2.8.1.7.1.1 autorizaciones de vigencias futuras ordinarias.

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

[www.mineducacion.gov.co](http://www.mineducacion.gov.co) - [atencionalciudadano@mineducacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@mineducacion.gov.co)



- El Ministerio considera que la justificación presentada por el ICFES esta soportada financiera y técnicamente.
- La propuesta de solicitud de recursos garantiza el servicio contratado por el periodo de tiempo planeado para la vigencia 2022 así:

En el presupuesto de funcionamiento:

**A-02-02 ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**

**Recursos : Propios**

**Total vigencia futura: \$265.779.734**

**B-05-01 Gastos de Operación**

**Recursos : Propios**

**Total vigencia futura: \$937.267.711**

En el presupuesto de inversión:

**D-2299-0700-01 Servicios de diseño y desarrollo de la tecnología de la información (TI)**

**Recursos : Propios**

**Total vigencia futura: \$318.241.047**

- La solicitud da cumplimiento a la normatividad establecida en la Resolución No.003 de 2004 y no supera el 30% del total de los Gastos de Funcionamiento en asunción de obligaciones, tope máximo avalado para las Juntas Directivas.
- El cronograma de ejecución presentado por la entidad no sobrepasa el período de gobierno.
- Los datos y estudios suministrados muestran ahorros considerables al efectuar las contrataciones en la actual vigencia con la utilización de cupos de vigencias futuras.
- La entidad aporta la documentación requerida, la cual incluye copia del CDP 6961 del 29 de septiembre de 2021 que apalancan la solicitud, estudio de mercado, proyecciones e históricos de los datos utilizados.



La educación  
es de todos

Mineducación

Por lo anterior se emite **concepto favorable** a la solicitud de cupo de vigencia futura presentada por el ICFES, en los montos y para los objetos de contrato resumidos en la tabla 1, en las condiciones y montos para cada vigencia.

Se expide en Bogotá, a los 24 días del mes de noviembre de 2021.

**OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

Elaboró: Gladis Pérez  
Aprobó: Oscar Javier Manrique

## Siguiente Paso - Vigencias Futuras

Jimmy Andres Castro Castillo <jcastro@icfes.gov.co>

Jue 09/12/2021 11:29

Para: Katerin Gomez Olaya <kgomezo@icfes.gov.co>; Libardo Alberto Salas Guaca <lasalasg@icfes.gov.co>

CC: William Abel Otero Millan <waoterom@icfes.gov.co>; Lina Maria Garcia Ulloa <lmgarcia@icfes.gov.co>; Sergio Andres Soler Rosas <sasolerr@icfes.gov.co>; Hans Ronald Niño Garcia <hrninog@icfes.gov.co>; Adriana Diaz Izquierdo <adiaz@icfes.gov.co>

### Buen día Katerin & Libardo:

Sus solicitudes de adición y prórroga amparados en vigencias futuras. fueron aprobados por el MEN y por la Junta Directiva, con la salvedad del contrato 408-2021, que está sujeto a aprobación por parte del DNP, sin embargo, la Junta directiva, ya tiene conocimiento del mismo. Así las cosas, por favor remitir al área de contratos (abastecimiento), la solicitud de adición y prórroga de cada contrato. Con respecto al CDP y RP, estos serán expedidos el día 3 de enero de 2022 por la Subdirección financiera y Contable.

Los plazos y valores máximos aprobados fueron los siguientes:

PROVEEDOR	SERVIESPECIALES SAS	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	SELCOMP INGENIERIA S.A.S.	CLARYCON S.A.S.
Contrato No.	312-2021	283 - 2021	370 - 2021	354 - 2021
Autorización Vigencia Futura	\$ <b>201.726.636</b>	\$ <b>31.544.758</b>	\$ <b>121.412.855</b>	\$ <b>19.221.082</b>
Plazo Vigencia Futura	30/04/2022	31/05/2022	30/04/2022	30/04/2022
Tipo de Gasto	Funcionamiento	Operación Comercial	Operación Comercial	Funcionamiento
PROVEEDOR	CenturyLink Colombia S.A.	CLOUXTER S.A.S.	CONSEMAD S.A.S.	UT PRUEBAS SS 2021
Contrato No.	325 / OC 66958	287 - 2021 / OC 64890	350 - 2021	408 - 2021
Autorización Vigencia Futura	\$ <b>363.361.519</b>	\$ <b>420.948.580</b>	\$ <b>15.648.500</b>	\$ <b>318.241.047</b>
Plazo Vigencia Futura	30/04/2022	31/05/2022	30/04/2022	30/04/2022
Tipo de Gasto	Operación comercial	Operación comercial	Funcionamiento	Inversión

Cordialmente,

**Jimmy Andrés Castro Castillo**

Subdirección Financiera y Contable

Calle 26 No. 69-76, Torre 2 - Piso 15

[jcastro@icfes.gov.co](mailto:jcastro@icfes.gov.co)



**Este mensaje y cualquier archivo que se adjunte podría contener información pública clasificada y/o pública reservada en custodia o de propiedad del Icfes,** para el uso exclusivo de su(s) destinatario(s), esta información debe ser tratada con la finalidad con la que ha sido acordada y cumpliendo con la normatividad que aplique. Si usted no es el receptor autorizado o recibió esta información por error, por favor, hacer caso omiso de su contenido, informe al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente, tenga en cuenta que cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Para más información conozca nuestras [Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#), [Manual De Políticas De Seguridad Y Privacidad De La Información](#) y [Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales](#)